

I

INFORME DEL COMISARIO

Bal/01

Señores Socios:
COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIBOS C.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

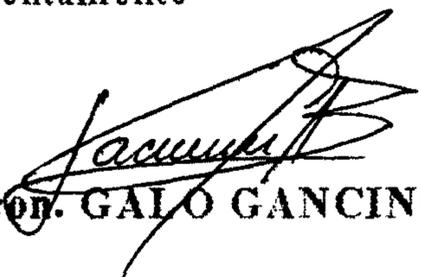
Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 90-1-5-3 publicado en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

- a) Verificación de libros, Facturas, comprobantes y demás registros contables.
- b) He procedido al examen del Balance de Situación, Balance General condensado al 31 de Diciembre del 2001.
- c) Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, se presenta en forma razonable a la posición financiera de la Compañía durante el ejercicio económico 2001 y los resultados por el ejercicio analizado dan una posición clara y verificadora de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2002

Atentamente


Econ. GALO GANCINO BOMBOM

29 ABR. 2002

